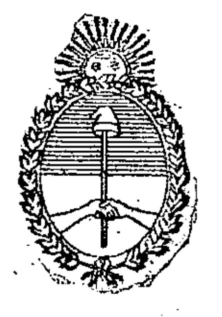




1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 5 de julio de 1984

NUMERO

25.461

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.-

SUMARIO



DECRETOS

CONTRATOS PETROLEROS

Establécese el plazo de negociación entre las empresas titulares de los Contratos aprobados por los Decretos Nros. 1.289 al 1.307 del 27 de mayo de 1983 y Nro. 2.979 del 11 de noviembre de 1983 y la Comisión Negociadora de los mismos designada por Y. P. F. a los fines de concretar los acuerdos básicos correspondientes.

DECRETO
Nº 2.058
Bs. As., 2|7|84

VISTO el expediente Nº 25.276|84 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramitan las propuestas formalizadas por las firmas Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal y Agropecuaria y Bridas Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial, en su carácter de operadores de área, ante la Comisión Revisora de la Renegociación de los Contratos Petroleros, designada por el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, en consecuencia del Decreto Nº 963 del 29 de marzo de 1984 por las que se pretende modificar las disposiciones contenidas en los Contratos aprobados por los Decretos números 1.290, 1.297, 1.300 y 1.305 del 27 de mayo de 1983; y Decretos números 1.289, 1.294, 1.295 y 1.303 del 27 de mayo de 1983, respectivamente.

Que en el día de la fecha el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado aprobó el informe final presentado por la Comisión Revisora citada y resolvió propiciar el dictado de un decreto por el cual dicha Comisión, cumplida su etapa revisora, inicie su gestión con las Contratistas como Comisión Negociadora, lo que se considera procedente.

Que resulta necesario fijar para la negociación un plazo perentorio, a fin de evitar que una eventual prolongada indefinición pudiera provocar una caída de las inversiones y la consecuente declinación de la producción de petróleo.

Que a tales fines corresponde fijar el término de quince (15) días para proceder a la negociación de las mencionadas propuestas y de las presentaciones similares que puedan formalizarse por parte de las empresas titulares de las restantes áreas incluidas en aquella norma.

Que corresponde precisar con absoluta claridad que las citadas empresas contratistas cuentan con el plazo perentorio de quince (15) días, para arribar a un acuerdo básico en la materia; caso contrario Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado podrá tener por rescindida la Cláusula Adicional respectiva de pleno derecho.

Que la Comisión Negociadora se sujetará en las tratativas a las pautas e instrucciones que expresamente la

formulará el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por intermedio de la Secretaría de Energía.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese en quince (15) días el plazo de negociación entre las empresas titulares de los Contratos aprobados por los Decretos Nros. 1.289, 1.290, 1.291, 1.292, 1.293, 1.294, 1.295, 1.296, 1.297, 1.298, 1.299, 1.300, 1.301, 1.302, 1.303, 1.304, 1.305, 1.306 y 1.307 del 27 de mayo de 1983 y número 2.979 del 11 de noviembre de 1983 y la Comisión Negociadora de los Contratos Petroleros designada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado a los fines de concretar los acuerdos básicos correspondientes.

Art. 2º — Se establece que en el caso de que las empresas titulares de los Contratos mencionados no arriben al acuerdo básico respectivo, dentro del término indicado en el Artículo precedente, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado podrá tener por rescindida de pleno derecho la Cláusula Adicional de los aludidos Contratos.

Art. 3º — Instrúyese al Ministerio de Obras y Servicios Públicos para que por medio de la Secretaría de Energía —Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado— proceda a remitir a la Comisión Negociadora las instrucciones y pautas a las que sujetará su cometido.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza

IMPORTACIONES

Prorrógase la prohibición de importación dispuesta por el artículo 1º del Decreto Nº 319/83 hasta el 31 de diciembre de 1984.

Sustitúyese el artículo 8º del citado Decreto.

DECRETO
Nº 2.045
Bs. As., 29/6/84

VISTO lo dispuesto en el Decreto número 319 del 29 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que aún subsisten las razones que fundamentaron el dictado del Decreto citado en el Visto.

Que los resultados de las acciones previstas en la norma legal aludida son altamente satisfactorios.

Que debido a lo precedentemente expuesto corresponde mantener vigentes las medidas establecidas en el Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983.

Que el presente Decreto se dicta en uso de las facultades conferidas en los Artículos 609 y 632 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415) y en el Artículo 5º de la Ley Nº 22.792.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1984 la prohibición de importación dispuesta en el Artículo 1º del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983, con las modificaciones dispuestas hasta la fecha.

Art. 2º — Mantiénese en todos sus términos, lo dispuesto en el Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983, con excepción del Artículo 8º, que se sustituye por el siguiente: La prohibición de importaciones establecida por el presente Decreto no se aplicará a las mercaderías que se importen en virtud de concesiones otorgadas en Acuerdos de Alcance Parcial y en Acuerdos de Alcance Regional de Apertura de Mercados de la Asociación Latinoamericana de Integración —ALADI—. Esas importaciones estarán exceptuadas del examen previo, previsto en el Artículo 4º

Facúltase a la Secretaría de Comercio a rechazar solicitudes de Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación respecto de aquellos países que adopten medidas discriminatorias o que vulneren compromisos asumidos en convenios de carácter internacional que, de cualquier forma, afecten exportaciones argentinas.

Art. 3º — Facúltase a la Secretaría de Comercio para que, previa opinión del Ministerio de Salud y Acción Social, modifique el Anexo III del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983.

Art. 4º — El presente Decreto comenzará a regir el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Raúl A. Borrás
Antonio A. Tróccoli
Aldo Neri

IMPUESTOS

Decláranse exentos de los impuestos sobre los capitales y sobre el patrimonio neto a aquellos bienes pertenecientes a explotaciones agropecuarias e inmuebles rurales arrendados, ubicados dentro de la zona de desastre declaradas por Decretos Nros. 1.448/82 y 831/83.

DECRETO
Nº 1.946
Bs. As., 19/6/84

VISTO el expediente Nº 2.759/83 del registro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Ley Nº 22.913, y

CONSIDERANDO:

Que las Provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, han sido afectadas seriamente por las inundaciones que han originado importantes pérdidas en su sector agropecuario.

Que la magnitud de las pérdidas materiales y las particulares características que revistió el fenómeno, hacen necesario se arbitren medidas que coadyuven a paliar la afligente situación por la que atraviesa una parte importante del sector.

Que la mencionada Ley faculta al Poder Ejecutivo Nacional para eximir total o parcialmente de los impuestos sobre los capitales y sobre el patrimonio neto a aquellos bienes pertenecientes a explotaciones agropecuarias e inmuebles rurales arrendados ubicados dentro de la zona de desastre y afectados por esa situación extraordinaria.

Que por Decretos Nros. 1.448 del 7 de diciembre de 1982 y 831 del 13 de abril de 1983, respectivamente, fueron declaradas zonas de desastre los territorios de las Provincias del Chaco, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, que se hallaren o resultaren afectados por inundaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase exentos del impuesto sobre los capitales creado por la Ley Nº 21.287, los bienes pertenecientes a explotaciones agropecuarias ubicadas en las zonas declaradas de desastre por inundaciones durante el año 1983 por Decretos Nros. 1.448 del 7 de diciembre de 1982 y 831 del 13 de abril de 1983, respectivamente, en las Provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, que contaren con certificados de haber sido afectados, extendidos por el Gobierno respectivo.

Art. 2º — La exención a que se refiere el Artículo anterior se aplicará para los ejercicios que cierren entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983, ambas fechas inclusive.

Art. 3º — Declárase exentos del impuesto sobre el patrimonio neto creado por la Ley Nº 21.282, por el ejercicio fiscal 1983, los inmuebles rurales arrendados que hubieran resultado afectados por inundaciones, ubicados en las zonas mencionadas en el Artículo 1º.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Acéptase la renuncia de un Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 2.050
Bs. As., 29/6/84

VISTO el expediente Nº 56.782/84 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 30 de junio de 1984, la renuncia presentada por el señor doctor Ramón Juan Tulio Méndez (Mat. Nº 1.729.232), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Desígnase Subsecretario de Informática y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

DECRETO
Nº 2.056
Bs. As., 2/7/84

VISTO el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Informática y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación y Justicia al doctor D. Carlos María Correa (L.E. Nº 7.837.509).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Desígnase Asesor ad honorem en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

DECRETO
Nº 2.057
Bs. As., 2/7/84

VISTO lo solicitado por el señor Ministro de Educación y Justicia en el sentido de que se designe asesor ad honorem en la Secretaría de Ciencia y Técnica al Ingeniero D. Roberto J. Schteingart, y

CONSIDERANDO:

Que por sus antecedentes profesionales y su actuación como Subsecretario de Informática y Desarrollo en el período inicial del actual gobierno democrático, el Ingeniero Schteingart —que ha ofrecido su colaboración— puede aportar valiosa experiencia a la tarea a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que la medida a dictarse tiene fundamento en el artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Asesor ad honorem en la Secretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación y Justicia al señor Ingeniero D. Roberto J. Schteingart (L.E. Nº 4.186.037).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Desígnase Director Nacional de Evaluaciones Ambientales, dependiente de la ex-Subsecretaría de Medio Ambiente.

DECRETO
Nº 2.047
Bs. As., 29/6/84

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir de inmediato la función de Director Nacional de Evaluaciones Ambientales, en la ex-Subsecretaría de Medio Ambiente.

Que en consecuencia se propone al Ingeniero Agrónomo Dn. Miguel Avelino Huerga, quien reúne las condiciones de eficiencia e idoneidad requeridas para ocupar el cargo de referencia.

Que la medida que se propicia se halla encuadrada en el artículo 2º, inciso f) del Decreto Nº 447 del 1º de febrero de 1984.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Salud y Acción Social, en la Categoría 24, Agrupamiento Administrativo, —Tramo Personal Superior— función: Director Nacional en la Dirección Nacional de Evaluaciones Ambientales dependiente de la ex-Subsecretaría de Medio Ambiente, cuya estructura orgánica fue aprobada por Decreto Nº 2839 del 28 de octubre de 1983, al Ingeniero Agrónomo Dn. Miguel Avelino Huerga (L.E. Nº 8.246.352).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado con cargo a: 4-05-82-037-0-209-1-11-1110 del Ejercicio 1983, prorrogado para el año 1984 en función de lo determinado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo Neri



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modificación del tratamiento arancelario que se aplica a la semilla de girasol y a los subproductos del haba de soja.

RESOLUCION
Nº 606
Bs. As., 2/7/84

VISTO la Ley Nº 22.415, la Ley Nro. 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley Nº 22.792, el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente ajustar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente a la semilla de girasol y a los subproductos del haba de soja.

Que dicha medida se hace necesaria atento a las bajas registradas en los precios internacionales de los productos arriba mencionados.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la Ley Nº 22.415, la Ley Nº 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley Nº 22.792 y el Decreto Nº 751/74.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse los niveles de derechos de exportación que en cada caso se indican para los productos incluidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

N.A.D.E.	Denominación	Derecho %
12.01.08.00.00	Semilla de girasol	
12.01.08.01.00	Para siembra	25
12.01.08.02.00	Para otros destinos	25
23.04.01.00.00	De soja	
23.04.01.01.00	Tortas	7
23.04.01.02.00	"Expellers"	7
23.04.01.03.00	"Pellets"	7
23.04.01.04.00	Harinas	7
23.04.01.99.00	Los demás	7

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Provincia de Río Negro.

RESOLUCION
Nº 1.457
Bs. As., 27/6/84

VISTO que existe una vacante de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro), y

CONSIDERANDO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23 de la Ley de Ministerio (t.o. año 1983);

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro), al señor doctor Juan Antonio de Erausquin (Mat. Nº 5.447.886).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Clarifícanse conceptos y tipificaciones de la Resolución S.C. Nº 496 del 19 de junio de 1984, en atención a los aportes efectuados por los sectores de la industria y de la comercialización.

RESOLUCION
Nº 535
Bs. As., 3/7/84.

VISTO lo dispuesto por la Resolución Nº 10 del 12 de diciembre de 1983 y lo prescripto por la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 429 del 1º de marzo de 1982; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario clarificar conceptos y tipificaciones de la Resolución S.C. Nº 496 del 19 de junio de 1984 en atención a los aportes efectuados por los sectores de la industria y de la comercialización.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Substitúyense los artículos 5º, 6º y 7º de la Resolución S.C. Nº 496/84 por los siguientes artículos:

Art. 2º — Los precios máximos fijados para las distintas etapas incluyen IVA y todo tipo de adicionales, manteniéndose para las condiciones de entrega lo estipulado en el artículo 2º de la Resolución S.C. Nº 496/84.

Art. 3º — Al precio al consumidor fijado en el Anexo II de la presente para los huevos de gallina que se expenden en estuches de cartón o plástico se le podrá adicionar dos pesos argentinos ($a 2) más por cada media docena.

Art. 4º — El fraccionamiento de cualquiera de los productos indicados en los Anexos I, II III y IV deberá mantener la correspondiente proporcionalidad con los precios máximos fijados para la etapa minorista-consumidor.

Art. 5º — La presente Resolución tendrá aplicación en el ámbito de Capital Federal y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Lanús, Quilmes Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Merlo, San Martín, San Isidro, San Fernando, Tres de Febrero, Vicente López y La Plata; quedando las restantes provincias invitadas a adherir total o parcialmente a la presente tomando como base el precio indicado en los Anexos que forman parte de esta Resolución, adicionándose los costos por flete.

Art. 6º — Cuando en el Anexo I de la presente no figurara consignado el precio al mayorista, el mismo será para cada producto y para cada empresa el precio salida de fábrica legalmente vigente al día 28 de junio de 1984 con sus condiciones de venta y pago correspondientes.

Art. 7º — Los Anexos I, II, III y IV de la presente reemplazan a los Anexos de igual numeración de la Resolución S.C. Nº 496/84.

Art. 8º — La presente Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha de publicación.

Art. 9º — Las infracciones a esta Resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

Art. 10. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

ANEXO I

Producto	Precio Salida Fábrica $a	Precio Mayorista/Minorista $a	Precio Público $a
Leche Entera Pasteurizada. Sachet 1 litro		10,27	11,40
Leche Entera Seleccionada Pasteurizada. Sachet 1 litro		13,42	14,90
Leche en Polvo Entera Instantánea. Caja 1 kg.		114,76	135.—
Leche en Polvo Entera Instantánea. Lata 800 grs.	122.—	131,58	150.—
Manteca 1º Calidad. Paquete 200 grs.		26,14	31.—
Dulce de Leche 1º Calidad. Pote de plástico o cartón 500 grs.		36,14	44,50
Aceite Comestible Mezcla. Excepto corte de Oliva, cortes de Uva y Maíz superior la mezcla al 10 %. Botella 1,5 litros sin envase	70,48	74.—	90.—
Aceite Comestible Mezcla. Excepto corte de Oliva. Cortes de Uva y Maíz superior la mezcla al 10 %. Botella PVC 1 litro	63,82	67,20	75.—
Margarina. Paquete 200 grs.	13,61	14,70	17.—
Margarina. Paquete 500 grs.	31,65	34,18	39,50
Mayonesa. Frasco 350 c.c.	46,20	49,90	55.—
Mayonesa. Frasco 540/550 c.c.	62,60	68,10	80.—
Harina común de trigo OOO. Paquete 1 kg.	9.—	9,45	12.—
Harina Leudante. Paquete 1 kg.	11,25	11,81	15.—
Harina de Maíz cocimiento rápido. 500 gramos	16,90	18,60	21,50
Harina de Maíz cocimiento rápido. 750 gramos	23,92	23,30	30,50
Fideos Secos. 100 % sémola soperos. 500 gramos	12,67	13,30	16.—
Fideos Secos Comunes Largos. 500 grs.	18,20	19,08	23.—
Fideos Secos. 100 % Sémola largos. 500 gramos	19,05	20.—	24.—
Pan de Molde Lacteado en rebanadas. 370/330 grs.	9,60	11,05	13,50
Galletitas Crackers al peso kg.	51,43	54.—	63.—
Galletitas Crackers paquetes 130/135 grs.	7.—	7,35	9.—
Galletitas Crackers paquetes 250 grs.	11,31	11,68	15.—
Galletitas dulces. Exceptuando las que contengan coco, cacao, glaceado, mermelada y azucarado al peso kg.	61,75	64,64	83.—
Galletitas dulces. Exceptuando las que contengan coco, cacao, glaceado, mermelada y azucarado. Paquetes 160 grs.	11,43	12.—	15.—
Arroz 00000 Grano Largo Blue Bonnet. Envasado en capa por kg.	30.—	31,55	37,60
Arroz 0000 Blue Bonnet. Envasado en paquete kg.	22,70	23,88	28,70
Arroz 0000 Grano Largo Blue Bonnet. Envasado en paquete 500 grs.	11,50	12.—	14,50
Arvejas al natural, lata 380 grs.	15,90	18,30	22.—
Tomates al natural, lata 380 grs.	20.—	22,40	26,40
Puré de tomate, lata 380 grs.	22.—	24,64	29.—
Duraznos al natural en mitades comunes, lata 850 grs.	[illegible]	43,30	52.—

Producto	Precio Salida Fábrica $a	Precio Mayorista/Minorista $a	Precio Público $a
SARDINAS			
Argentinas en aceite, lata 115 grs.	21,76	25.—	30.—
Argentina en aceite, lata 170 grs.	28,56	32,24	40.—
Argentinas en aceite, lata 260 grs.	37,40	43.—	52.—
Argentinas en aceite, lata 360 grs.	46,24	53,17	64.—
Argentinas en aceite de oliva, lata 170 grs.	29,84	34,32	41.—
Argentinas en aceite de oliva, lata 260 grs.	39,27	45,16	54.—
Aurita en aceite, lata 170 grs.	30,27	34,81	42.—
Aurita en aceite, lata 260 grs.	40,39	46,45	56.—
CABALLAS			
En aceite, lata 380 grs.	65,21	75.—	90.—
Al natural, lata 380 grs.	62,31	71,66	86.—
En salsa de tomates, lata 380 grs.	65,21	75.—	90.—
Té en hebras 1ª calidad, 100 grs.	43.—	47,30	55.—
Té en hebras 1ª calidad, 200 grs.	79.—	86,90	100.—
Té en saquitos sin sobreenvoltura, 25 unidades	15,17	16,70	20.—
Té en saquitos sin sobreenvoltura, 50 unidades	28,36	31,20	38.—
Yerba c/palo 1/2 kg.	31.—	33,50	40.—
Yerba c/palo 1 kg.	59,70	64,50	77,50
Vino común botella 930 cc (incluye vinos regionales comunes) s/envase	16,95	19,50	23.—
Gaseosas 1 lt. s/envase	—	13,04	16.—
Gaseosas 2 lt. s/envase	—	37,49	45.—
Cerveza común blanca, botella 1 lt. s/envase	14,90	17,90	21,50
Caldo concentrado, 6 cubitos	22,40	25.—	30.—
Caldo concentrado, 12 cubitos	38,50	43,33	52.—
Sal común fina, paquete 500 grs.	5,30	5,85	7.—
Sal común gruesa, paquete 1 kg.	7,10	8,35	10.—
Dulce de batata común, kg.	40.—	43,20	52.—
Dulce de membrillo común, kg.	45,20	48,80	59.—

ANEXO II

HUEVOS DE GALLINA

Precio por Docena	Productor $a	Distribuidor Minorista $a	Público $a
Huevo blanco grande 54 grs. en adelante	40.—	43.—	49,50
Huevo blanco mediano de 46 grs. a 53 grs.	37.—	40.—	46,30
Huevo blanco chico hasta 45 grs.	34.—	37.—	43.—
Huevo castaño grande 54 grs. en adelante	42.—	46.—	53.—
Huevo castaño mediano de 46 grs. a 53 grs.	39.—	42,60	49.—
Huevo castaño chico hasta 45 grs.	36.—	39,90	45.—

Al precio de los huevos de gallina que se expenden al consumidor en estuches de cartón o plástico se le podrá adicionar dos pesos argentinos ($a 2) por cada media docena.

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/84

1) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, NUEVE PESOS ARGENTINOS ($a 9).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).

2) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 310).

3) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 14.410).
En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CIENTO DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 110).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).

4) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 156/0200/84

ANEXO III

QUESOS

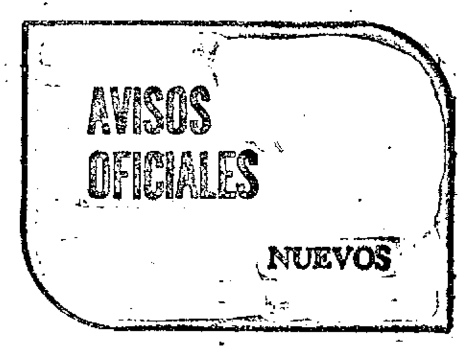
Precio por Kilogramo	Puesto en Fábrica $a	Puesto en Sucur. May. $a	Mayor. a Minorista $a	Consumidor $a
Quartirolo (Art. 621 C.A.A.)	65,79	74,35	81,78	102,15
Cremoso (Art. 622 C.A.A.)	72,37	81,78	89,95	112,36
Pategras Mar del Plata (Art. 630 C.A.A.)	87,34	98,70	108,56	135,34
Sbrinz Arg. (Art. 636 C.A.A.)	—	—	—	—
Sardo Arg. y Romano Arg. (Art. 637 C.A.A.)	104,50	118,10	129,91	162,15

ANEXO IV

AZUCAR

Vagón ingenio bolsa por 50 kgs. $a 24,75 por kg.
Fraccionado por kg. $a 28,55

Sobre Vagón Buenos Aires	Común Tipo A $a	Blanco Primera $a	Blanco Refinada $a
Bolsa por 50 kgs	26,25	26,50	26,75
Fraccionada por 1 kgs	28,90	29,15	29,45
Fraccionador	30,35	30,60	30,92
Mayorista/Minorista			
Bolsa por 50 kgs	28,10	28,35	28,65
Fraccionada por 1 kgs	32,45	32,75	33,10
Consumidor	36,25	36,60	37.—



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 2.792.576|577, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984.
$a 2.728 e. 5|7 Nº 6.150 v. 6|8|84

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Circular Nº 7/84

Referencia: Guía de Proveedores del Estado. Su Actualización.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984.
Señor Jefe del Servicio Administrativo: (o funcionario que haga sus veces)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en función de lo dispuesto por los Artículos 76 y 77 de la Ley de Contabilidad, con referencia a la actualización de información de la Guía de Proveedores del Estado.

Periódicamente se edita la Guía de Proveedores del Estado. La última corresponde al año 1982 con un Suplemento de Actualización Julio-Setiembre del mismo año. Próximamente se publicará la edición 1984.

Además la Contaduría General de la Nación por intermedio de su Dirección de Contrataciones del Estado, pone a disposición de los servicios administrativos o similares, en calidad de préstamo para su fotocopiado, los siguientes medios de actualización de información:

1) Listados trimestrales ordenados numéricamente, uno por clases y otro por proveedores, conteniendo los datos correspondientes a las altas que se produjeron en el período, a los que se agrega información relativa a firmas sancionadas y un detalle de nóminas de altas y bajas con indicación de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.
2) Padrones actualizados semestralmente, ordenados de acuerdo a lo indicado en el Punto 1).

Para el caso de que el Organismo cuente con Servicio de Sistematización de Datos, y el mismo sea compatible con el de esta Jurisdicción se ofrece, mediante la previa entrega de tres (3) cintas magnéticas aptas para ser grabadas hasta 6250 BPI y en nueve (9) canales, la pertinente información.

Es preocupación de la Contaduría General de la Nación facilitar de la mejor manera posible los procedimientos de contratación, por lo que se apela a la colaboración de todos los funcionarios estatales que desarrollan su actividad en el campo de la materia que nos ocupa, a los fines de mejorar las fuentes de información respectivas.

Se mantiene en vigencia lo indicado en el punto 3º) de la Circular C.G.N. Nº 11|81 en lo referente a aclaraciones respecto de la Guía de Proveedores del Estado.

José A. Blarduni

e. 5|7 Nº 5.652 v. 5|7|84

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Circular Nº 8|84

Referencia: Registro de Proveedores del Estado. Sobre cumplimiento del inciso 21 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad Decreto Nº 5720|72.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1984.
Señor Jefe del Servicio Administrativo: (o funcionario que haga sus veces)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en uso de las facultades conferidas por el Artículo 77 de la Ley de Contabilidad a los efectos de requerir su colaboración respecto al cumplimiento de lo prescripto por el inciso 21 de la Reglamentación del Artículo 61 de la mencionada Ley, aprobada por Decreto Nº 5720|72.

A tal fin, se requiere que en todo acto administrativo que se dicte, la parte considerativa dé precisiones concretas respecto a las faltas cometidas por los proveedores.

Dicha información deberá contener, como mínimo, los siguientes datos:

1) Nombre o denominación de la firma de acuerdo con la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
2) Número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
3) Domicilios real y especial.
4) Responsables de la firma.
5) Número de expediente de la licitación o contratación directa.
6) Número y fecha de la apertura de la licitación, precisando de qué llamado se trata.
7) Número y fecha de emisión de la orden de compra y plazo máximo de cumplimiento total.
8) Clase de mercadería o servicio contratado.
9) Porcentaje de mercadería o servicio no cumplido.
10) Si han mediado intimaciones acordes con el apartado b) del inciso 11, del referido Reglamento.
11) Si la contratación se adjudicó a una firma no inscripta en el Registro de Proveedores del Estado, ajustado a las excepciones establecidas en el inciso 49, reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, determinar de cual se trata.

La presente circular deja sin efecto su similar Nº 9|74.

A los efectos de cumplimentar las normas reglamentarias vigentes a observar en los procedimientos administrativos que la Contaduría General de la Nación debe diligenciar de acuerdo a lo previsto por el inciso 9 de la reglamentación señalada precedentemente, se requiere la remisión de dos (2) copias legibles debidamente autenticadas, de los actos administrativos recaídos en cada caso.

Saludo a Ud. atentamente.
José Alberto Blarduni, Contador General de la Nación

e. 5|7 Nº 5.653 v. 5|7|84

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

RESOLUCION Nº 361

Buenos Aires, 18 de junio de 1984.

Visto la Resolución Nº 515|83, de fecha 1º de junio de 1983, que actualiza de acuerdo a lo previsto en la Ley Nº 21.990, los montos de las multas aplicables por contravenciones especificadas en el Art. 64º de la Ley Nº 13.273, y

Considerando:

Que los montos mencionados han experimentado a través del tiempo transcurrido desde que se establecieron, una reducción de su valor, especialmente en los casos de transgresiones forestales graves, por lo que resulta necesario su actualización.

Que el Artículo 3º de la Ley Nº 21.990 faculta al Instituto Forestal Nacional para actualizar los montos establecidos en el citado concepto, sobre la base de la variación del índice de Precios Mayoristas Nivel General, que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Por ello y de acuerdo a las facultades conferidas por Decreto Nº 347|76,

El Interventor del Instituto Forestal Nacional
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase, sobre la base de la variación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, los montos establecidos en el Art. 1º de la Resolución Nº 515|83, fijándose de quinientos cincuenta pesos argentinos ($a 550) a dos millones setecientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 2.750.000), las multas por contravenciones especificadas en el Art. 64º de la Ley Nº 13.273.

Artículo 2º — La presente Resolución se aplicará a partir de los diez (10) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho), publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a los Servicios Forestales Provinciales y Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, dese a la Comisión Nacional de Bosques y previa comunicación a los Departamentos de Administración de Bosques Naturales, Prevención y Lucha c|Incendios y Dirección General de Administración, archívese.

Hugo H. Kugler

e. 5|7 Nº 5.651 v. 5|7|84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 6.000 Nº 3.082.326, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. —
$a 756.— e. 11|6 Nº 2.995 v. 11|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nros. 2.677.785 y 2.635.173, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.056 e. 28|6 Nº 5.217 v. 30|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de U$S 8.750 Nº 200.311, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos, de "Bonos Erternos 1981" de U$S 1.000 Nros. 326.169; 608.826|829; 618.896; 619.911; 624.107|11; 624.115; 632.921|925; 632.940|943; 638.890; 639.416|419; 641.670; 642.477; 643.756|757; 646.482|484; 648.623; 653.309; 653.749|750; 662.918|919; 662.928; 664.468|469; 669.908 y 677.514, de U$S 5.000 Nros. 414.518; 424.254; 436.243; 437.086; 441.760; 445.681|682; 445.691|693; 806.342; 808.923; 816.882|887; 823.604 y 848.583 y de U$S 10.000 Nros. 501.923; 502.543; 502.846; 505.831; 506.280; 506.333|336; 513.802|803; 910.368; 913.407 y 914.061, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de U$S 100 Nros. 1.778.833; 1.799.516|517; 1.806.997; 1.842.611; 1.901.247; 2.036.120|121 y 2.073.308|309, de U$S 500 Nros. 2.347.700 y 2.403.076, de U$S 1.000 Nros. 1.010.508; 1.011.525; 1.022.951; 1.027.853; 1.045.699|700; 1.045.801; 1.071.300; 1.093.191|192; 1.093.700; 1.096.541; 1.100.679; 1.111.524; 1.117.251|252; 2.602.303; 2.656.379; 2.695.071; 2.737.372; 2.803.201 y 2.842.132, de U$S 5.000 Nros. 1.324.696 y 3.028.438|447 y de U$S 10.000 Nros. 1.627.791; 1.628.064; 1.629.254 y 5.004.650|651, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 4.488 e. 29|6 Nº 4.877 v. 31|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 28/6/8.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s. 175,30 Nros. 338.544; 341.092; 668.143; 672.241|242, del empréstito "Bonos Externos 1981".
Buenos Aires, 7 de junio de 1984.
$a 1.008 e. 19|6 Nº 4.327 v. 19|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de BONOS EXTERNOS 1981, de u$s 1.000 Nº 622.190, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
$a 792 e. 26|6 Nº 4.864 v. 26|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.818.714|717; 1.856.090|091 y 2.061.007|008 y de u$s 500 Nº 2.433.997, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 12 de junio de 1984.
$a 1.260.— e. 22|6 Nº 4.565 v. 23|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 1.000 Nº 2.681.718; de U$S 5.000 números 1.373.834; 3.022.390; 3.024.147|150; 3.043.461 y 3.098.594, y de U$S 10.000 Nº 5.004.021, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.320 e. 7|6 Nº 2.570 v. 10|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.079.826|831, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.800 e. 13|6 Nº 3.307 v. 13|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efecto legales el título de "Bonos Externos 1980" de u$s 4.375 Nº 125.470, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 1.008 e. 19|6 Nº 3.910 v. 18|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 656.017, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984.

$a 1.008 e. 19|6 Nº 4.125 v. 19|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "BONOS EXTERNOS 1982" de u$s. 560 Nº 2.382.625 y de u$s. 1.000 Nros. 1.012.633 y 2.795.209, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.104 e. 4|7 Nº 6.012 v. 6|8|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "BONOS EXTERNOS 1982" e de u$s. 1.000 Nros. 1.112.618|621; 2.851.748 y 2.851.755, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.104 e. 4|7 Nº 6.055 v. 6|8|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización por la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

FRIJATELJ, José
VANDECAVEYE, Tiburcio
WASINGER, Héctor.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984.

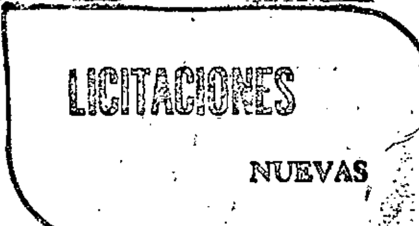
e. 2|7 Nº 5.576 v. 16|7|84

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACEVEDO, Julio Ramón
ALONSO VALLEJOS, Ceferino
ACOSTA, Ramón Armando
BESIL, Juan
CARRIZO, José Abdón
DITTMAR, Angel Enrique
ERBESS, Juan Carlos
ENCINA, Ofelia
GONZALEZ, Oscar Raúl
GEBHARDT, José Adolfo
HERRERA, Pedro Felipe
NIEVAS, Hugo Orlando
OPAZO, Juan Esteban
PEDROZO, Basilio
PINCCHET, Osvaldo René
PETERSEN, Néstor Oscar
RETAMOZO, Juan Carlos
TREJADO, Pablo Justo
WEISCOFF, Enrique Arnoldo

e. 25|6 Nº 5.400 v. 6|7|84



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DIVISION CONTRATACIONES

Dirección de Centrales Nucleares

Licitación Pública Nº 62|84

Expediente Nº A - 4.229

Para el día 16 de julio de 1984.

Rollos de papel para registrador.

Hora 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 5|7 Nº 5.625 v. 6|7|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DIVISION CONTRATACIONES

Central Nuclear en Atucha I

Licitación Pública Nº 55|84

Expediente Nº A - 4.202

Para el día 24 de julio de 1984.

Contratación de un servicio de transport. de personal de turno en guardias rotativas.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 5|7 Nº 5.648 v. 17|7|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRO ATOMICO BARILOCHE

Expediente Nº 4.103

Llámase a Licitación Pública Nº 84 para la adquisición de secador por atomizador por toberas y accesorios.

Apertura: 20 de julio de 1984, a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 5|7 Nº 5.626 v. 6|7|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires

T.E. 772-8091|99 - Int. 171 - 172

Llámese a Licitación Pública Nº 15|84 para el día 25 de julio de 1984, a las 11 horas, por la provisión de 3 (tres) máquinas rectificadoras, 1 (una) fresadora-punteadora y 1 (una) electroerosionadora, nuevas, sin uso. Alternativamente se aceptarán cotizaciones por máquinas usadas en buen estado de conservación.

Por pliego de condición dirigirse a esta Dirección General —Departamento Compras—, 1º piso, Oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 5|7 Nº 5.627 v. 17|7|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 152|84 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 17 de julio de 1984, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de cabos de nylon fibra polietileno y fibra poliamida.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5|7 Nº 5.628 v. 6|7|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 153|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 17 de julio de 1984, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de formularios impresos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5|7 Nº 5.629 v. 6|7|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 154|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 17 de julio de 1984, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de cubiertas y cámaras.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5|7 Nº 5.630 v. 6|7|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 117|84 para la venta de chatarra de hierro, cables sintenax en desuso y gabinetes del ex tablero eléctrico de esta Administración Nacional.

Apertura: 16 de julio de 1984, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 5|7 Nº 5.632 v. 6|7|84

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública Nº 179

Provisión de indumentaria para personal de maestranza y mayordomía, el día 13 de julio de 1984, a las 16 horas.

Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1er. piso, Ofic. 101, Capital Federal, para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 5|7 Nº 5.632 v. 6|7|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LA BANDA

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 283|84

Llámase a licitación para el día 12 de julio de 1984, a las 16 horas, para contratar el desarmado de un galpón metálico existente en el Campo Anexo "San Isidro" y su reinstalación en el Campo La María.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de la Est. Exp. Agrop. La Banda, sito en Ruta Provincial 11, Camino a Clodomira, Banda (Sgo. del Estero), donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 5|7 Nº 5.635 v. 6|7|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|84, a los efectos de lograr la adquisición de Madera de lapacho en tablón medidas varias para reponer piezas dañadas en pisos de balanza de camiones de Unidad I y Elevador de Bragado.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena D de Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Capital Federal, Casilla de Correo 3490, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1984, a las doce (12) horas, en la citada Dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 5|7 Nº 5.633 v. 6|7|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 23|84 para adquirir interruptores cartuchos fusibles, interceptores, para suministrar en las unidades dependientes de Delegación Rosario, en las reparaciones de sistemas de fuerza e iluminación, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y adquirirse en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado o Industrial de la Nación, para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 20 de julio de 1984, a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección en primer término mencionada.

e. 5|7 Nº 5.634 v. 6|7|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional Patagónica

Licitación Pública Nº 6|84

Por el servicio de limpieza, mantenimiento y parquización en Central Hidroeléctrica Florentino Ameghino y Campamento A y E.

Fecha de apertura: 27|7|84 a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $a 2.000.000.

Garantía de la oferta: $a 20.000.

Valor del pliego: $a 400.

Consulta y retiro documentación: Delegación Comodoro Rivadavia, 25 de Mayo 903, 1º piso, Comodoro Rivadavia, Chubut; Central H. F. Ameghino, Villa Dique Florentino Ameghino, Chubut y Of. de Compras, Malaspina Norte s|n, Parque Industrial Trelew, Trelew, Chubut, lugar este donde se efectuará la apertura.

e. 5/7 5.649 v. 10/7/84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional Patagónica

Licitación Pública 11 A

Servicio de Vigilancia y Seguridad en Central Sorrento: Fecha de apertura postergada para el: 16|7|84, 10 horas.

Licitación Pública 12 A: Construcción de dos taludes en tanques de fuel oil en Central Sorrento: Fecha de apertura postergada para el: 16|7|84 a las 11 horas y Licitación Pública 13 A: Servicio de limpieza en Central San Nicolás: Fecha de apertura postergada para el: 16|7|84, a las 9 horas.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Oficina de Abastecimiento, Boulevard Oroño 1260, 3º piso, Rosario.

e. 5|7 Nº 5.650 v. 10|7|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 14.071-LP-83

Provisión, instalación y mantenimiento de seiscientos diez (610) medidores domiciliarios y tipo industrial para registro de provisión de agua, a instalar en la Capital Federal y en los Partidos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, San Martín y Esteban Echeverría (provincia de Buenos Aires).

Apertura: el 31 de agosto de 1984 a las 16 horas en Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1840. (Capital Federal). Pliegos en el citado lugar.

Presupuesto oficial de las obras: $a 20.975.208, importe que incluye el IVA.

Monto de garantía de la propuesta: $a 209.752.

e. 5|7 Nº 5.637 v. 26|7|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 28.018 E|83

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1984, a las 11 en la cabecera del Distrito 2º (La Plata) para contratar la ejecución del servicio de limpieza del edificio fiscal de la oficina Mar del Plata (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la sede del Correo Central (La Plata) y oficina Mar del Plata, Avenida Luro y Santiago del Estero, (Provincia de Buenos Aires).

Valor del pliego: $a 800.

e. 5|7 Nº 5.636 v. 17|7|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (UNIDAD 9)

Expediente "A" 238|84 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 16|84 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 13|7|84 a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general de agentes e internos del establecimiento, durante el mes de agosto de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (Unidad 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 5|7 Nº 5.638 v. 6|7|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (UNIDAD 9)

Expediente "A" 239|84 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 17|84 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 13/7/84 a las 8.15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina, pollos, chorizos, morcillas, salchichas, mondongo y panceta, con destino al racionamiento general de agentes e internos del establecimiento, durante el mes de agosto de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (Unidad 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 5|7 Nº 5.639 v. 6|7|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE VIEDMA (UNIDAD 12)

Expediente Nº "S" 255|84 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 09|84 (Unidad 12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 16|7|84

a las 9 horas para tratar la adquisición de carne de capón, carne de ave, chorizos, morcillas, pescado y mondongo.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R.N.).
Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etcétera, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas y en la División Contrataciones, Paso 550, 2º piso de 13 a 17 horas (Capital Federal).
e.5|7 Nº 5.640 v.6|7|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (UNIDAD 12)
Expediente Nº "S" 266|84 (U. 12)
Llámase a Licitación Pública Nº 10|84 (Unidad 12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 16 de julio le 1984 a las 9.30 hs., para tratar la adquisición de carne de novillos.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R.N.).
Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etcétera, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas y en la División Contrataciones, Paso 550, 2º piso de 13 a 17 horas (Capital Federal).
e. 5/7 Nº 5.647 v. 6/7/84

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
Licitación Pública Nº 100|84
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un girocompás con destino al Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn.
La apertura de las propuestas se efectuará el 18 de julio de 1984 a las 16 horas en Avenida Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal.
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 14 a 18 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avenida Rivadavia 1906, 1º piso, Capital Federal.
e.5|7 Nº 5.642 v.6|7|84

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
Licitación Pública Nº 101|84
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble para el desarrollo de las actividades del Programa de Física Ambiental del Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn.
La apertura de las propuestas se efectuará el 13 de julio de 1984 a las 15 horas en Avenida Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal.
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 14 a 18 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avenida Rivadavia 1906, 1º piso, Capital Federal.
e.5|7 Nº 5.643 v.6|7|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 391.522|84
Llámase a Licitación Pública Nº 33|84 H para la adquisición de lámparas varias para el Centro de Cómputos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1984, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 5|7 Nº 5.644 v. 6|7|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000835|84-4
Llámase a Licitación Pública Nº 6|84 para el día 19 del mes de julio del año 1984, a las 12 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adq/de vestimenta para personal del Instituto.
e. 5|7 Nº 5.645 v. 6|7|84

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000715|84-6
Llámase a Licitación Pública Nº 33|84 para el día 24 de julio de 1984 a las 10 horas con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna para cubrir las necesidades del establecimiento, durante el período de tres (3) meses a partir de la emisión de la orden de compra. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T. E. 26-8220 debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 5|7 Nº 5.646 v. 17|7|84

CONGRESO DE LA NACION

Senado de la Nación

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 623|84
Licitación Pública Nº 33|84
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de resmas de papel para fotocopiadoras.
Fecha de apertura: día 12 de julio de 1984, a las 15 horas.
Apertura de las ofertas y retiro de pliegos de condiciones: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, P.B., Capital, en el horario de 10 a 20 horas.
e. 5|7 Nº 5.647 v. 6|7|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 4.071
Objeto: Estufa incubadora para cultivo.
Apertura: 13|7|84, a las 10.15 horas.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri Km. 25, Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.
e. 4|7 Nº 5.592 v. 5|7|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 18 de julio de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 115|84: "Prov. de carne y sus derivados, solicitada por la Div. Racionamiento Central".
e. 29|6 Nº 5.518 v. 11|7|84

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 19 de julio de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 117|84: "Prov. de productos lácteos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".
e. 29|6 Nº 5.520 v. 11|7|84

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 19 de julio de 1984, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1830, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 118|84: "Prov. de pan, pebetes, medias lunas y pastas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".
e. 29|6 Nº 5.521 v. 11|7|84

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

• *Régimen Jurídico Básico de la Función Pública*

Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes: Decreto Nº 1.798/80

• SEPARATA Nº 200

Precio $a 8.—

• *Régimen de Licencias Justificaciones y Franquicias*

Aprobación del régimen: Decreto Nº 3.413/79

• SEPARATA Nº 187

Precio $a 8.—

• *Adscripciones de Personal*

Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal: Ley Nº 22.251

Normas aplicables en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional para el trámite de adscripciones de personal; Decreto Nº 1.347/80

• SEPARATA Nº 196

Precio $a 8.—

Solicítelas en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de julio de 1984, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 116/84: Prov. de papas, verduras y frutas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

e. 29|6 Nº 5.519 v. 11|7|84

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de julio de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 119/84: "Prov. de pollos y huevos, solicitada por la División Racionamiento Central".

e. 29/6 Nº 5.522 v. 11/7/84

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 13 de julio de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 113/84: "Provisión de víveres secos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

e. 26|6 Nº 5.404 v. 5|7|84

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
INSTITUTO TERRITORIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Llama a Lic. Púb.. Nº 2/84, para la ejecución de la obra terminación y equipamiento comunitario de espacios comunes e intevu XIII-XIV-Ushuaia con un presupuesto oficial de pesos argentinos tres millones quinientos cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco ($a 3.504.435) distribuidos de la siguiente manera:

Renglon A	$a	1.273.014
Renglon B	$a	1.216.271
Renglon C	$a	337.950
Renglon D	$a	677.200

A valores del mes de febrero de 1984, apertura de la misma el día 18 de julio de 1984 a las 17 horas en oficinas de Intevu.

Valor del pliego $a 3.000. Venta de los mismos en oficinas del Intevu, San Martín 450, 2º piso, Ushuaia, Tierra del Fuego.

e. 18/6 Nº 5.206 v. 10/7/84

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84 para el día 16 de julio de 1984, a las 10 horas, para la provisión de mano de obra especializada y materiales conexos, con el propósito de proceder a la pintura de pasillos del 1º, 2º y 4º pisos de este Instituto, sito en Cerrito 572.

Pliegos e informes: División Compras, 1º piso, de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Capital Federal.

e. 4|7 Nº 5.593 v. 5|7|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 16|84 para el día 24 de julio de 1984, a las 15 horas, por: "Ochenta y nueve toneladas de aluminio en barra o lingote y veintidós toneladas de aluminio en granallas".

Valor del pliego: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 26|6 Nº 5.405 v. 5|7|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 001|84, para la ejecución de la obra: "Completamiento Hangar Astori - Aeropuerto Internacional Resistencia", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: $a 3.500.000.
Fecha de apertura: 29-8-84.
Hora: 10.
Lugar: Departamento Economía. Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Obra de: Arquitectura.
Precio documentación técnica: $a 3.000.
Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura: Región Aérea Noreste, Departamento Economía, Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco), los días hábiles de 8 a 12 horas hasta cinco (5) días antes de la apertura. Casilla de Correo 428, T.E. 22454.

e. 21|6 Nº 5.265 v. 12|7|84

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 002|84, para la ejecución de la obra: "Completamiento e Instalación Eléctrica y Radioeléctrica Torre de Control, Aeródromo Reconquista", Reconquista, Santa Fe.
Presupuesto oficial: $a 1.900.000.
Fecha de apertura: 29|8|84.
Hora: 10.30.
Lugar: Departamento Economía, Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Obra de: Ingeniería y Arquitectura.
Precio documentación técnica: $a 3.000.
Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura: Región Aérea Noreste, Departamento Economía, Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco), los días hábiles de 8 a 12 horas hasta cinco (5) días antes de la apertura. Casilla de Correo 428 - T.E. 22454.

e. 21|6 Nº 5.266 v. 12|7|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/84, para la provisión e instalación de un equipo central de aire acondicionado de 60 T.R. para el Centro de Cómputos.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) hasta el 13|7|84.

Inspección del lugar de emplazamiento y consultas hasta el 18|7|84. La presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 24 de julio de 1984, a las 11 horas.

e. 2|7 Nº 5.553 v. 6|7|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 118|84 para la venta de hasta 7.500 kg. de papel en desuso.

Apertura: 13 de julio de 1984, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 4|7 Nº 5.594 v. 5|7|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 94|84 - Venta
Expediente Nº 4.610|84

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de julio de 1984, a las 17 horas, para la venta de animales vacunos para conserva.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 4|7 Nº 5.617 v. 5|7|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 93|84
Expediente Nº 3.430|84

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de julio de 1984, a las 10.30 horas, para la adquisición de resmas de papel y diversos útiles de escritorio, con destino a la XVIII Conferencia Regional de la O.N.U. para la Agricultura y la Alimentación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 4|7 Nº 5.818 v. 5|7|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92|84
Expediente Nº 3.431|84

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de julio de 1984, a las 11.30 horas, para la contratación en alquiler de hasta 30 (treinta) automóviles con chofer, para la atención de la XVIII Conferencia Regional de la O.N.U. para la Agricultura y la Alimentación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 4|7 Nº 5.619 v. 5|7|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 91|84
Expediente Nº 3.229|84

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de julio de 1984, a las 11 horas, para la contratación de un servicio de atención para la XVIII Conferencia Regional de la O.N.U. para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que consta de: Fotocopiadora tipo IBM COPIER III, Fotocopiadora tipo XEROX, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 4|7 Nº 5.620 v. 5|7|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1270-0 hasta el día 20 de julio de 1984 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado, con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reparación integral de cuatro (4) ascensores en el Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones Militares sito en la calle Cerrito 572, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 2.500.000.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Precio de la documentación: $a 300.
Garantía de oferta: $a 25.000.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertura.

e. 25|6 Nº 5.358 v. 6|7|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1629|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 168. Tramo: Santa Fe, La Guardia, Protección de Estribos y Cauce de los Puentes Aliviadores Nº 2 y Nº 5 (protección de lecho y extremos de terraplén para evitar la erosión) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 6.100.000. Depósito de garantía: $a 61.000, precio del pliego: $a 1.200, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de julio de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|6 Nº 5.188 v. 6|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 29|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo: Agua de Castilla - Abralaite (reconstrucción de badén con hormigón clase "D") en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 1.816.000. Depósito de garantía: $a 18.160; precio del pliego: $a 400; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 13 de julio de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez Nº 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|6 Nº 5.463 v. 11|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 30|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo: Quera-Sayate (reconstrucción de badén con hormigón clase "D") en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 1.816.000. Depósito de garantía: $a 18.160; precio del pliego: $a 400; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 13 de julio de 1984 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez Nº 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|6 Nº 5.464 v. 11|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 28|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Palo Blanco - Libertador General San Martín (reconstrucción de base estabilizada granular) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 1.894.200. Depósito de garantía: $a 18.942; precio del pliego: $a 400; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 12 de julio de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez Nº 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|6 Nº 5.462 v. 11|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.632|84 para contratar la construcción de cinco viviendas para el personal del 23º Distrito, calle Ramón y Cajal entre Errazuriz y 25 de Mayo, Río Gallegos, en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. — $a. 4.000.000.

Depósito de garantía: $a 40.000.
Precio del pliego: $a 800.
Plazo de obra: 1 año calendario.
Presentación propuestas: 23 de julio de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 28|6 Nº 5.504 v. 19|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.634|84 para la ejecución de las obras en el Complejo Zárate Brazo Largo: Reposicionamiento de Defensas de Pilas de Puente y Viaducto integrado en el Río Paraná Guazú (reposicionamiento y repintado parcial de defensas de pilas de puente), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 5.928.082.

Depósito de garantía: $a 59.281.
Precio del pliego: $a 1.200.
Plazo de obra: 50 días corridos.
Presentación propuestas: 24 de julio de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 28|6 Nº 5.505 v. 19|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1628|84 para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Villa María, Córdoba, Sección: Río Segundo, Córdoba. Accesos a Puente sobre Río Segundo (construcción de obra básica y pavimento de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 32.992.000. Depósito de garantía: $a 329.920, precio del pliego: $a 6.600, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 11 de julio de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|6 Nº 5.187 v. 6|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|84 del 18º Distrito, para contratar la remodelación oficinas del Distrito (colocación cielorrasos suspendidos de tablillas de aluminio, colocación mámparas de aluminio y trabajos complementarios) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. $a 1.398.500.

Depósito de garantía: $a 13.985.
Precio del pliego: $a 280.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|6 Nº 5.315 v. 5|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Zora - Acceso a Caimancito reconstrucción de obras de protección en puente sobre Aº Los Berros) en jurisdicción de la Prov. de Jujuy.

$a 1.864.805. Depósito de garantía: $a 18.648; precio del pliego: $a 400; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 12 de julio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez Nº 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|6 Nº 5.460 v. 11|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 27|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Challcan - Río Ledesma (reconstrucción de base estabilizada granular) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 1.894.200. Depósito de garantía: $a 18.942; precio del pliego: $a 400; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 12 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez Nº 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|6 Nº 5.461 v. 11|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 31|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: Tilcara - Humahuaca (ejecución de defensa pie de gallo con provisión de material) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 1.853.000. Depósito de garantía: $a 18.530; precio del pliego: $a 400; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 13 de julio de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez Nº 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|6 Nº 5.465 v. 11|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|84 del 11º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 38 - Tramo: El Portezuelo-La Merced (construcción obras complementarias para desagües) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

$a 2.031.508. Depósito de garantía: $a 20.315; precio del pliego: $a 400,63; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 13 de julio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos como así también en las Sedes de los Distritos 3 y 16 Tucumán y Santiago del Estero, sitos en Avenida Mate de Luna 1975 y Avda. Roca 777, respectivamente.

e. 27|6 Nº 5.459 v. 11|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1030|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros de referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Campana. Variante Río Taia, Sección: Campana, Río Areco (reconstrucción de pavimento; construcción del distribuidor San Felipe y proyecto y construcción de pasarela) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 311.400.000. Depósito de garantía: pesos argentinos 3.114.000. Precio del pliego: $a 63.000. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 25 de julio de 1984 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|6 Nº 5.189 v. 6|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.633|84, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Arroyo Naranjo — Acceso a Palomitas — Puentes sobre los Arroyos Tedín, Chato, Lumbreras y Guzmán (proyecto y construcción de ensanche de 4 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 28.420.000.

Depósito de garantía: $a 284.200.

Precio del pliego: $a 5.700.

Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 9 de agosto de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|7 Nº 5.560 v. 23|7|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6116 hasta el día 13 de julio de 1984, a las 15 horas para la provisión de insumos para servicio de refrigerio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 20. Pago del mismo en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 hs.

e. 4|7 Nº 5.595 v. 5|7|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|84

Para la adquisición de cámaras y cubiertas varias.

Apertura: 30|7|84, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. subsuelo, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 750.

e. 29|6 Nº 5.527 v. 11|7|84

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.502

Contratación de Personal temporario.

Fecha de apertura: 23 de julio de 1984, a las 9 hs. Valor documentación: $a 2.100.

Adquirir documentación: Isabel la Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 hs.

e. 4|7 Nº 5.616 v. 5|7|84

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 24|84 INCYTH - BID
Expediente Nº 30.508|83 y agregado

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 24|84 INCYTH - BID el día 23 de julio de 1984, a las 15 horas, para la provisión e instalación de cuatro (4) equipos de télex con destino a la red de transmisión de datos hidrológicos de los Centros de Ezeiza, Córdoba, Santa Fe y Mendoza.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 180.

e. 4|7 Nº 5.597 v. 16|7|84

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (R.N.O.S. 5-0090)
Licitación Pública Nº 5|84

Adquisición de resmas de papel para imprenta.

Fecha de apertura: 17 de julio de 1984.

Hora: 16.

Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $a 50 (cincuenta pesos).

e. 4|7 Nº 5.600 v. 5|7|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 7.443-LP-83

Contratación de la reconstrucción revestimiento en plástico reforzado de los piletones números 1, 3, 4 y 6 de la Fábrica de Coagulante del Establecimiento General Belgrano en Bernal (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 31 de julio de 1984 a las 16 horas en Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1840 Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Monto estimado de la contratación: $a 12.390.000 incluye el Impuesto al Valor Agregado.

e. 28|6 Nº 5.500 v. 19|7|84

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 32|84
Expte.: Nº 900.223|84

Llámase a Licitación Pública Nº 32|84 INCYTH., para el día 17 de julio de 1984 a las 15 horas, para la contratación de Servicios de Transporte de Personal.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en la calle Viamonte 542, 2º piso, Capital Federal (División Tesorería), en el horario de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: cien pesos argentinos ($a 100).

e. 28|6 Nº 5.501 v. 10|7|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6.911-LP-1984

Provisión de 17.300 tn. de cal viva aérea en terrones para tratamiento de agua con destino a los Establecimientos Gral. San Martín y Gral. Belgrano.

Apertura: 27 de julio de 1984, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar.

Monto estimado de la provisión: Pesos argentinos 64.782.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 4|7 Nº 5.599 v. 16|7|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2.498-LP-84

Adquisición de leña de quebracho colorado, campana, tipo ferrocarril, y de sauce, tipo común, a granel.

Apertura: El 17 de julio de 1984, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

Monto estimado de la provisión: Pesos argentinos 469.527, importe que incluye el I.V.A.

e. 4|7 Nº 5.598 v. 5|7|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 16.248 E.83

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de julio de 1984, a las 11 en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de Saladillo (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Saladillo (Dto. 2º) y a la sede del Correo Central (La Plata), calle 4 esq. 51, 4º piso.

Valor del pliego: $a 259.

e. 27|6 Nº 5.458 v. 6|7|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 0076-E|83 8-24-000

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de julio de 1984, a las 10 horas en Cabecera del Distrito 24º Río Gallegos, para contratar la ejecución del Servicio de Transporte Postal entre Bajo Caracoles y Lago Posadas (Dto. 24º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina de Correos Puerto San Julián (Dto. 24º) en el horario de 8 a 12 y 14 a 18.

El precio de los mismos se fijó en pesos argentinos 300.

e. 2|7 Nº 5.558 v. 12|7|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 74|984

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de ovillos o bobinas de hilo de material sintético para atar.

Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de julio de 1984, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 2.837.

e. 4|7 Nº 5.596 v. 16|7|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expte. S. 748|84 (D.O.S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 02|84 para el día 17|7|84, a las 11 horas, en División Finanzas (Sección Compras), Trelles 2592|96, entrepiso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de películas radiográficas.

Informes y pliegos: dirigirse a División Finanzas (Sección Compras), durante los días laborables, en el horario de 9 a 14 horas.

$a 2.480 e. 4|7 Nº 6.219 v. 16|7|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1079|83 para el día 19 de julio de 1984, a las 12 horas, para la adquisición de Materiales para Equipo Fotomecánico ITEK PLATEMASTER Modelo 20|24.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 4|7 Nº 5.601 v. 5|7|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 380.186|84

Llámase a Licitación Pública Nº 26|84 para la adquisición de veinte millones (20.000.000) de tarjetas tipo Hollerith para apuestas de PRODE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1984, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T.E. 37-2868.

e. 27|6 Nº 5.470 v. 6|7|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 380.309|84

Llámase a Licitación Pública Nº 25|84, para la adquisición de cien millones (100.000.000) de tarjetas tipo "Hollerith", para apuestas de La Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1984, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

e. 26|6 Nº 5.417 v. 5|7|84

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 9|84

Apertura: 12|7|84. Hora: 15.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, realizada para la adquisición de películas radiográficas, necesarias para el segundo semestre del año en curso, destinadas al servicio de Radiología de este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, planta baja, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 4|7 Nº 5.603 v. 5|7|84

Secretaría de Salud

OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 70|84

Llámase a Licitación Pública Nº 70|84, por segunda vez, para la provisión de carnes y pollos con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12|7|84 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 4|7 Nº 5.615 v. 5|7|84

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 24|84 para el día 12 de julio de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: hacienda vacuna en pie, para consumo, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1984. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 4|7 Nº 5.602 v. 5|7|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S. E.
Licitación Privada Nº 12.100|84

Limpieza general, lavado y desinfección de cada una de las estaciones de la red de subterráneos.

Valor del pliego: $a 1.000.

Pliegos y planos: Consulta en el Departamento Compras y Suministros, calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 2|7 Nº 5.568 v. 12|7|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).